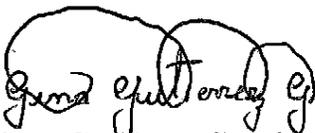


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDELAME S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL TRECE .-**

En la ciudad de Vinces , al primer día del mes de Abril del año dos mil trece , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Indelame S.A. ubicado en la calle Bolívar y Córdova , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Indelame S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sra. Gina Pilar Gutiérrez García , por sus propios derechos , propietaria de dieciseis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; y el señor Juan Edgar Marcillo Merino , por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce . Actúa como Presidente la señora Gina Pilar Gutiérrez García y como Secretario el señor Juan Edgar Marcillo Merino , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa, como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-


Gina Gutiérrez García
PRESIDENTE


Juan Marcillo Merino
SECRETARIO